

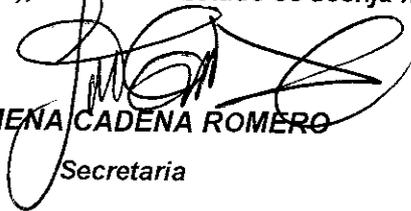


REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL
JUZGADO SEXTO ADMINISTRATIVO ORAL DEL CIRCUITO DE CUCUTA
ESTADO ELECTRONICO No. 016

abril 08 de 2016

No.	Radicado	Medio De Control	Demandante	Demandado	Contenido	Cuadern o	Fecha Auto
1	54001333300620150007900	Grupo	JOSE DE JESUS GALLARDO BAQUERO Y OTROS	MUNICIPIO DE OCANA DEL DEPARTAMENTO NORTE DE SANTANDER	Auto fija fecha audiencia y/o diligencia SE FIJA NUEVA FECHA Y HORA PARA LLEVAR A CABO LA RECEPCION DE LOS TESTIMONIOS ORDENADOS EN EL AUTO DE FECHA 2 DE MARZO DE 2016, EL DIA MIERCOLES 15 DE JUNIO DE 2016 A LAS 03:00 DE LA TARDE.	1	07/04/2016
2	54001333300620150039000	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	WILSON GIOVANNY IBARRA ORTIZ	NACION - MINISTERIO DE DEFENSA - POLICIA NACIONAL	Auto niega medidas cautelares NIEGA LA SOLICITUD DE DECRETO DE LA MEDIDA CAUTELAR HECHA POR LA PARTE ACCIONANTE, DE SUSPENSIÓN PROVISIONAL DE LOS EFECTOS DEL ACTO DEMANDADO CORRESPONDIENTE A LA RESOLUCION No. 00211 DE FECHA 29 DE ENERO DE 2015 EXPEDIDA POR EL DIRECTOR GENERAL DE LA POLICIA NACIONAL.		07/04/2016

De acuerdo al Art. 201 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo y para notificar a las partes de las anteriores decisiones, se fija el presente Estado Electronico hoy , 08 abril de 2016 a las ocho de la mañana (08:00 a.m.), El anterior Estado se desfija hoy , 08 abril de 2016 a las seis de la tarde (06:00 p.m.)


JIMENA CADENA ROMERO
Secretaria